

Muncios oficiales

Notificación Provincial de Vizcaya

FERROCARRIL DE TRIANO

CONCURSO

Se hace a concurso el suministro a la Ferrocarril de 2.000 toneladas de carbón briqueta; lo que se pone en competencia de cuantos deseen tomar parte en aquél, a fin de que presenten sus proposiciones en pliegos cerrados y sellados el 10 de la mañana del dia 15 de noviembre.

Las condiciones que servirán de base, salen de manifiesto todos los días viernes de 11 de la mañana a 2 de la tarde en las oficinas de esta ferrocarril.

Barrio, 2.

Bilbao, 3 de noviembre de 1920.—El

señor gerente, R. Díez.

Industrial Química de Zaragoza" (S. R.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo sexto de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 10 de Noviembre próximo, a las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio sobre Coso, 51, pral. para dar cuenta del ejercicio que terminó el 30 de Septiembre último.

Tienen derecho de asistencia a las reuniones generales, según el artículo octavo de los Estatutos, los que posean 10 pesetas nominativas en acciones de Sociedad, y para ejercitárla, deberán constar en la Caja de la Compañía, pagar los resguardos de depósito de algún establecimiento de crédito, lo menos cuatro días antes de la indicada para la celebración, y el documento del depósito que se expida, recibirán una papelería autorizando la asistencia, con expresión de votos que cada uno tenga derecho a emitir.

Zaragoza, á 16 de Octubre de 1920.—

Consejero-delegado, P. P. G. Guarrido.

Yuntamiento de Guecho

NUNCIO

Verificado en sesión celebrada el dia de hoy, el sorteo de 29 obligaciones del primer empréstito municipal, resultaron amortizadas las correspondientes a los números 72, 111, 400, 414, 466, 503, 620, 757, 814, 940, 1.068, 1.179, 1.241, 1.244, 1.254, 1.291, 1.296, 1.545, 1.613, 1.768, 1.916, 1.968, 2.013, 2.022, 2.105, 2.123, 2.289, 2.270, 2.392, 2.520, 2.551, 2.561, 2.606, 2.684, 2.715, 2.726, 2.727, 2.731 y 2.806, cuyo importe, así como el del cupón del semestre vencimiento 8 de Noviembre próximo, será satisfecho en el Banco de Bilbao, igualmente que los de los demás Empréstitos, cuyo vencimiento de la misma fecha, a partir del indicado dia 8 de Noviembre próximo.

Zaragoza, á 16 de Octubre de 1920.—

Consejero-delegado, P. P. G. Guarrido.

Yuntamiento de Villaro

BUSTA DE ÁRBOLES

En acuerdo de la superioridad, se ha convocado a este Ayuntamiento la venta pública subasta, de 2.285 árboles plantables e inmaderables, procedentes de los montes comunales de esta villa, distribuidos en cuatro lotes, según se a continuación:

Primer lote "Upokomakatzas", con árboles, tasados en 3.300 pesetas.

Segundo lote "Upokomakatzas", con árboles, tasados en 5.000 pesetas.

Tercer lote "Orolditzas", con 753 árboles, tasados en 4.500 pesetas.

Cuarto lote "Asteizte-Mendipes", con árboles, tasados en 2.500 pesetas.

La subasta se verificará el dia siete de Noviembre próximo, a las once de la mañana, en la Casa-Consistorial de Villaro, en cuya secretaría se hará manifestio el pliego de condicione.

Bilbao, 30 de Octubre de 1920.—El

señor Juan Francisco de Bauneta.

SOCIEDAD ANONIMA

Hollerías del Pontico"

En reunión celebrada por el Consejo de Administración, el dia 22 de Octubre, acordó repartir, a cuenta de los dividendos del corriente año, un dividendo de 25 pesetas por acción, libre de impuestos, contra cupón número 5, lo que se verificará, a partir del 10 de noviembre, en las oficinas de la Sociedad, Plaza Circular, 1, tercero.

Bilbao, 5 de Noviembre de 1920.—El

señor-delegado, I. de Gortázar.

Sociedad General Azucarera de España

La Gaceta, de Madrid, de 3 del actual, publica el anuncio convocando a una general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, para el dia 28, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón, Madrid. Se admiten depósitos de acciones para acredecir el derecho de voto hasta el dia 18 del corriente.

Banco del Comercio

En acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, desde mañana dia 10 de noviembre, regirán en el mismo los siguientes tipos de interés:

5% y medio por ciento para depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

6% por ciento para los depósitos sobre las diferentes plazas de este Banco, excepto Bilbao, y para las cuentas de crédito con garantía personal.

7% y medio por ciento para depósitos sobre esta plaza y pagaderos.

8% para las viviendas y cuentas de crédito, con cuota de valores.

9% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

10% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

11% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

12% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

13% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

14% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

15% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

16% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

17% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

18% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

19% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

20% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

21% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

22% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

23% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

24% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

25% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

26% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

27% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

28% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

29% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

30% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

31% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

32% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

33% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

34% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

35% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

36% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

37% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

38% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

39% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

40% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

41% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

42% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

43% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

44% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

45% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

46% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

47% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

48% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

49% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

50% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

51% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

52% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

53% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

54% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

55% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

56% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

57% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

58% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

59% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

60% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

61% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

62% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

63% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

64% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

65% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

66% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

67% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

68% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

69% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

70% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

71% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

72% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

73% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

74% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

75% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

76% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

77% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

78% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

79% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

80% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

81% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

82% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

83% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

84% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

85% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

86% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

87% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

88% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

89% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

90% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

91% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

92% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

93% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

94% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

95% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

96% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

97% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.

98% para los depósitos y cuentas de crédito, con cuota de valores.